

hacen de ella los prefectos del Centro y de Tehuantepec en sus comunicaciones al sr. gobernador de aquel departamento, y este en la contestacion al ministerio del interior, hemos formado un ligero extracto de ella.

El asunto de Orizava ocupará el segundo lugar de este cuaderno, dejando para el próximo el de Oajaca y el promovido sobre el motin de Méjico con motivo de la reduccion del valor de la moneda de cobre.

Finalmente, publicamos la nota del sr. encargado de la legacion de Francia, en que pidió sus pasaportes, y todas las comunicaciones y documentos á que hace relacion.—

EE.

RECLAMACION

sobre el asunto de Tehuantepec.

Legacion de Francia en Megico.

Méjico 13 de junio de 1837.

El infrascrito ministro plenipotenciario de Francia tiene el honor de pasar á S. E., el sr. ministro de relaciones estereiores, copia de una carta, fecha 25 de julio de 1836, que ha recibido de los señores Bailly y Gourjon.

Estos tres comerciantes franceses salieron en la época citada de Oajaca, no solo por escapar de los asesinatos de que muchos de sus compatriotas han sido víctimas, sino tambien por asuntos importantes de comercio que los llamaban á Tehuantepec. Sin embargo de ser muy conocidos de la poblacion y de las autoridades de esta última ciudad, adonde venian con frecuencia, fueron llevados el dia mismo de su llegada á la cárcel, y despues con escolta conducidos por fuerza á Oajaca. A la brutalidad con que las autoridades de Tehuantepec ordenaron estas medidas, se agregó la ferocidad con que la escolta las ejecutó: uno de ellos, el sr. Bailly, atacado de una enfermedad inflamatoria, agobiado por el sol ardiente del pais, y en la imposibilidad de poderse tener á caballo, fué atado á él, y obligado á continuar de esta suerte su camino. No obstante, á su llegada á Oajaca, todos tres fueron puestos inmediatamente en libertad, porque no habia el menor delito que reprocharles!.... Unicamente se habia pretestado en Tehuantepec que sus pasaportes no estaban firmados por una autoridad bastante competente; pero ellos habian desde luego contestado, que no tenian el derecho de averiguar la competencia de las autoridades, y que por consiguiente no podian ser responsables de los equívocos que estas cometiesen: ha sucedido despues que ellos y el vice-cónsul de Francia en el departamento de Oajaca han dado en vano, hace cerca de un año, multiplicados pasos para obtener aclaraciones de esta pretendida irregularidad de sus pasaportes; y finalmente, es del todo evidente

que aun cuando hubiese existido esa irregularidad, ella no habria podido justificar las atroces medidas de que ha sido un pretexto.... Es probable que en ninguna colonia se trata hoy á los negros con el capricho y la barbarie que las autoridades de Tehuantepec han usado para con los súbditos de S. M.

Seis comerciantes franceses establecidos en Tehuantepec y Oajaca, han declarado en un certificado de 2 de octubre de 1836, de que se acompaña copia, que la pérdida causada á los señores Bailly y Gourjon por la interrupcion violenta de su viage, no podia bajar de seis mil pesos. El supremo gobierno creará sin duda que el pago de una indemnizacion equivalente á los interesados, es el mas ligero castigo que puede aplicarse á las autoridades de Tehuantepec.

El infrascrito ministro plenipotenciario de Francia suplica á S. E. el sr. Cuevas, se sirva aceptar &c. (Firmado).
—*Baron Deffaudis.*

Copia de la carta dirigida al ministro plenipotenciario de Francia por los sres. Bailly y Gourjon.

Oajaca 25 de julio de 1836.—Sr. Baron.—Creemos que es inútil ocupar á V. E. de los acontecimientos que han tenido lugar en Oajaca á principios de este mes, pues ya estará sin duda instruido por la voz pública, y tambien por los franceses que han sido víctimas de ellos.—En semejantes circunstancias, teniamos muchas razones para tratar de salir de Oajaca; habiamos cedido, hacia tres meses, á uno de nuestros compatriotas una negociacion de destilacion en que trabajábamos en dicha ciudad; no teniamos pues ningun interes que nos detuviese aquí.—Esta ciudad distaba mucho de presentar seguridad, y uno de nosotros, Enrique Bailly, habia visto amenazada su vida varias veces la noche del 29 de junio, por una soldadesca tan vil como brutal. Estas razones nos obligaron á ir á Tehuantepec en compañía del sr. Olivier Gourjon, que habita este pais hace algunos años.—Llegados á Tehuantepec el 11 de este mes como á las doce del dia, el sr. Gourjon recibió inmedia-

tamente un recado de parte del gobernador D. Juan José Salina para que pasase á su casa. Le preguntó quienes eran sus compañeros de viage, y á la respuesta que le dió de que eran individuos honrados y pacíficos, y que él respondia por ellos, el gobernador se manifestó satisfecho.—A las cinco de la tarde el comandante militar D. Joaquin Maroqui, nos mandó llamar: habiéndole presentado el sr. Gourjon los respetos de un amigo suyo, le dió por toda respuesta el sr. Maroqui que íbamos á ir al calabozo. El sr. Enrique Bailly preguntó por qué delito. Maroqui le dijo apretando los dientes que si habria la boca, le rompía su baston en la cabeza. Pidiendo sin embargo que se nos hiciera saber positivamente por orden de quién íbamos á la cárcel, el gobernador D. Juan José Salina respondió, que de su orden, y que tomaba sobre sí la responsabilidad.—Pasamos la noche en la cárcel, y al dia siguiente por la mañana, el sr. Gourjon fué conducido á casa del comandante, quien le dijo que debiamos volver inmediatamente á Oajaca: que nuestros pasaportes no se hallaban en regla, porque solo estaban firmados por el gobernador del interior, debiendo estarlo tambien por el comandante general, (como si pudiéramos tomar otros pasaportes que los que se nos daban): que habia recibido orden de hacer regresar á Oajaca á cuantos vinieran de allá; pero esta orden era en general y no debia comprendernos en calidad de extranjeros. Era ademas posterior á la fecha de nuestros pasaportes, y durante nuestro viage, que fué de siete dias, habian sucedido en Oajaca cosas de que ni aun teniamos conocimiento. Eramos por otra parte conocidos como personas que nunca nos habiamos mezclado en los asuntos políticos del pais: el sr. Gourjon de los habitantes de Tehuantepec, y los sres. Bailly del mismo sr. Maroqui, según su propia declaracion.—El sr. Gourjon le representó cuán molesto y perjudicial era para nosotros obligarnos á hacer de nuevo un camino de setenta leguas estraordinariamente penoso, para volver á Tehuantepec, puesto que nuestros negocios nos llamaban allí. Le propusimos que nos dejara ir á Chihuitan, que era nuestro destino, obligándonos si queria, á no salir de aquel lugar

sin su permiso; que si esta proposicion no le satisfacía, le suplicábamos como un favor, *que nos pusiera en la cárcel* hasta que recibiera de Oajaca la respuesta de los informes que podía mandar tomar sobre nosotros. Todo esto fué inútil. . . . A las once se nos hizo montar á caballo, escoltados por ocho soldados, y llegamos á Tequisquitlan, pueblo á doce leguas de Tehuantepec. Allí uno de nosotros, el sr. Esteban Bailly, que habia ya sentido los síntomas de una inflamacion en el vientre bajo, se vió mas fuertemente atacado, y á fuerza de protestas y súplicas, el alcalde indio, consiguió retardar nuestro viage un dia.—Al siguiente los indios obligaron á los sres. Enrique Bailly y Gourjon á ponerse en camino y abandonar así á su compañero enfermo. En fin, al dia siguiente á las dos de la mañana, los indios ataron con cuerdas los brazos del sr. Bailly, enfermo, lo obligaron á montar á caballo, y le hicieron hacer doble jornada para reunirlo á sus compañeros. Hizo cinco leguas amarrado de esta suerte, hasta que habiendo encontrado á un cura amigo suyo, este persuadió á los indios á que le quitaran los lazos.—Llegados á Oajaca el 21 del corriente, se nos condujo á casa del gobernador, quien nos envió á la del comandante general, y este último nos dijo que quedábamos en libertad para irnos á nuestras casas.—He aquí, sr. ministro, la historia de las vejaciones y malos tratos á que hemos sido sometidos. Somos conocidos en Tehuantepec y en Oajaca por no habernos mezclado nunca en los asuntos políticos de este pais. ¿Cómo, pues, explicar esta conducta de las autoridades de Tehuantepec? El sr. Maroqui detesta á los extranjeros, las autoridades de Tehuantepec son conocidas por el modo arbitrario y brutal con que nos tratan: pueden darse pruebas muy numerosas de esto. Los españoles son oráculos para los tehuantepequeños, y estos oráculos nos son siempre desfavorables ó enemigos. Todos tenían miedo, y el miedo es un mal consejero. Finalmente, el gobernador es uno de aquellos hombres que hacen el bien ó el mal segun el impulso que se les da, y que tiene tambien, sin duda en el corazon, una cierta dosis del ódio que nos tienen los megi-

canos en general.—Tenemos el honor de ser, sr. ministro, vuestros muy humildes y respetuosos servidores.—(Firmado.) *Bailly.—Gourjon.—H. Bailly.*—Certificada por cópia conforme.—*El cónsul de Francia.—Laisné de Villevéque.*

Copia de la certificacion.

Nosotros los abajo firmados, comerciantes residentes en Oajaca y Tehuantepec, de la república de Méjico.

Certificamos á todos los que correspondan: Que conocemos perfectamente á los sres. Olivier Gourjon, Nicolas Bailly y Enrique Estanislao Bailly, hace mas de cinco años que llevan de establecidos en este pais, y que su conducta ha sido siempre irreprochable.

Que jamas se han mezclado ni directa ni indirectamente en los asuntos políticos del pais.

Que sabemos que los sres. Gourjon y Bailly hermanos, habiendo salido de Oajaca para Tehuantepec en el mes de julio último, así por sus asuntos particulares, como por evitar los peligros reales que los extranjeros corrian en aquel momento en Oajaca, fueron tratados de la manera mas arbitraria y mas brutal por las autoridades de Tehuantepec, es decir, encarcelados en el instante mismo de su llegada, y enviados con escolta á Oajaca.

Que no podemos explicar esta conducta de las autoridades de Tehuantepec, sino por el odio brutal que tienen á los extranjeros, de que han dado ya muchos ejemplos.

Que sin hablar de la pena física y moral que un tratamiento tan bárbaro y un camino tan penoso han debido causar á los sres. Gourjon y Bailly hermanos, y avaluando solamente el perjuicio que se les ha podido ocasionar en sus intereses, creemos será un avalúo moderado y razonable poniéndolo en la suma de seis mil pesos fuertes; estando seguros, como si fuéramos nosotros mismos, de que el sr. Gourjon iba al departamento de Tehuantepec para dar pasos que debian asegurarle una cosecha considerable de añil, y efectuar despues un viage á Minatitlan y á Tabasco, y que los sres. Bailly hermanos llevaban un objeto semejante.

En fe de lo cual firmamos el presente para que sirva y valga en lo que sea de justicia.—Tehuantepec, 2 de octubre de 1836.—*Wimy hermanos.—Herauld hermanos.—P. Richard.—Dip-Vassieux.—Gallix Père.—Antonio Masse.*—Certificada por copia conforme.—*El cónsul de Francia.—Laisné de Villeveque.*

En 14 de junio de 1837, esto es, al siguiente de recibida la nota anterior del sr. Baron Deffaudis, se pasó á informe al exmo. sr. gobernador del departamento de Oajaca, quien mandó que le informasen los prefectos del Centro y de Tehuantepec, lo que se avisó por la secretaría del exterior á la legacion de Francia. Posteriormente el gobierno del departamento previno al juez de primera instancia tomase una informacion sumaria, la que original consta en el expediente.

Ministerio de lo interior.—Exmo. sr.—Por el gobierno del departamento de Oajaca se dice á este ministerio con fecha 29 de marzo próximo pasado lo que copio.

Exmo. sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. un testimonio de los informes dados por los sres. prefectos de los distritos del Centro y Tehuantepec, y la sumaria averiguacion que para mas comprobacion dispuse se formase por el juez de primera instancia de esta capital, sobre las quejas producidas por los franceses sres. Bailly y Gourjon, y la indemnizacion que exigian por las pérdidas que suponen haberseles ocasionado con las providencias que se tomaron contra ellos por las autoridades política y militar de Tehuantepec en el mes de julio de 1836.—En estos documentos verá el supremo gobierno completamente justificado que esos individuos no pudieron sufrir los perjuicios que reclaman, como que para que éstos tuvieran lugar era necesario que recayesen sobre los capitales que suponen, y que en realidad no poseian, y en negociaciones de otra clase, y no en la que fingen de la compra de añiles, cuya oportunidad no corresponde á la época á que se contraen, sino á otra posterior, en la que ya estaban de regreso en Tehuantepec, y sin ser en nada molestados, como que habia cesado la guerra, y por

consiguiente los motivos que dieron ocasion á temerse que pudiesen tomar parte alguna en ella.—Tambien se justifica que en la casa del sr. vice-cónsul Goberts se alojó uno de los principales cabecillas de los revolucionarios, que á fuerza de armas ocuparon media ciudad, y que siendo el director ya de la revolucion atrajo sobre sí la espectacion pública. Los ciudadanos honrados, que viviendo en aquella calle notaron que alguno de los franceses mencionados, despues de estar viviendo en la referida casa del sr. Goberts, y relacionado por consiguiente con el gefe de los facciosos que allí existian, sin cargamento alguno ni negocio ostensible, se dirigia para Tehuantepec con otros paisanos suyos que no tenian ya ni enseres ni negociacion conocida, no es extraño que diesen parte de tal ocurrencia, y que las autoridades que debian en tan críticas circunstancias tomar todas las providencias correspondientes para restablecer la tranquilidad pública, y que el fuego revolucionario no cundiera á otros puntos, previnieran á las de Tehuantepec observasen á los espresados franceses, y procediesen con ellos como lo considerasen conveniente y necesario á la conservacion del orden.—Si estos no dieron otro motivo de sospecha, y recibieron maltratamiento de los indígenas que los custodiaron en las primeras jornadas, ¿por qué no lo representaron á las primeras autoridades? ¿por qué entónces quedaron contentos y satisfechos con que estas, sin hacerles cargo alguno, les permitiesen volver á Tehuantepec, y no ser allí ya molestados en nada? Yo aseguro á V. E. que ni el honrado y benemérito exmo. sr. general D. Luis Quintanar ni este gobierno habrian desechado la menor queja, y que si se nos hubiese dirigido, se habrian castigado severamente á los culpados; pero tal vez no convendria en aquella ocasion dar estos pasos legales á los sres. Bailly y Gourjon, porque podria resultar la averiguacion de los verdaderos objetos con que marcharon á Tehuantepec, y justificándose tambien desde entónces que no habian recibido perjuicios ni atrasos algunos pecuniarios, no podrian figurar el negocio como lo intentaron despues, tratando de sorprender al exmo. sr. ministro plenipotenciario de su nacion.

—El mismo frances que firmó el certificado con que quisieron comprobar sus falsos asertos, verá V. E. que en la declaración que ha dado dice haber puesto una nota ántes de su firma; la cual se ha suprimido en la copia que se dirigió á V. E., y asimismo consta que otros franceses del comercio de esta ciudad declaran de un modo nada favorable á la pretension de los interesados, y Mr. Santiago Salmon manifiesta haber ministrado á los sres. Bailly treinta y tres pesos para los gastos de su viage á Tehuantepec, por carecer de recursos con que hacerlo: lo cual es tanto mas probable, cuanto lo acredita la historia que se forma en esa sumaria de las negociaciones á que ántes estuvieron dedicados, y la mala fe con que se condujeron, segun lo declaran las personas con quienes ellos tuvieron relaciones.—Por último, las dos causas criminales que cita el juez de primera instancia que se siguen en su juzgado, dan á conocer la clase de sugetos que son los sres. reclamantes.—Aquí concluiría, exmo. sr.; pero no puede verse con indiferencia, sino con el mas grande sentimiento, el que atribuyan esos escritos una odiosidad especial de los megicanos para con los franceses, ya en lo general de la nacion, y ya en lo particular de la villa de Tehuantepec; en la que, como dice muy bien y oportunamente el prefecto de aquel distrito, está plenamente comprobado lo contrario, con la generosa hospitalidad que han recibido en aquellos pueblos las familias que pereciendo en las colonias de Goazacoalcos, se internaron y han quedado radicadas en ellos. Asimismo con el enlace que han verificado varios franceses con familias de esta ciudad, con la ninguna queja que han tenido que dar los que se hallan establecidos en varios puntos del departamento, y últimamente con el muy notable aprecio y estimacion pública con que han sido tratados aquí los doctores Blaquier, Gregoir, y otros muchos, que no siendo de la clase que los Bailly y Gourjon, no han tenido la audacia de insultar de esa manera á la nacion megicana, ni intentar robarla bajo el pretexto de infundadas indemnizaciones. Disfruto la satisfaccion de manifestarlo todo á V. E. en cumplimiento de su orden suprema de 14 de junio ultimo, y

de reiterarle con tal motivo las atenciones de mi respeto.”

Y tengo el honor de trasladarlo á V. E., acompañando el testimonio que se cita, como resultado de su nota.

Dios y libertad. Méjico abril 5 de 1838.—(Firmado.)
—Pesado.—Exmo. sr. ministro de relaciones.

Prefectura del distrito de Tehuantepec.—Sobre las quejas que han producido ante el supremo gobierno los señores Bailly y Gourjon por conducto del exmo. sr. ministro plenipotenciario de su nacion, de haber sido obligados en esta villa el día 11 de julio de 1836 á restituirse á la ciudad de Oajaca, de donde procedian; el prefecto provisional de Tehuantepec, cumpliendo con la orden del exmo. sr. gobernador del departamento, que V. S. se sirvió comunicarle en oficio de 27 de julio último, debe informar: Que hallándose en primeros del espresado mes de julio de 1836 atacada la capital del departamento por los anarquistas de las Mistecas, las autoridades de este distrito, tanto en observancia de las órdenes con que se hallaban del superior gobierno, como por los deberes propios de los cargos que ejercian, estaban constituidas en la obligacion de conservar el orden y la tranquilidad en su territorio, preservándolo de la influencia de los revolucionarios, que tantos estragos causaban en los pueblos que desgraciadamente dominaban con la fuerza armada; y no solo trataron de ponerlo en estado de defensa, sino de tomar otras medidas indispensables, siendo una de ellas, la de no permitir que se introdujera en él en aquellas circunstancias persona alguna, de la clase ó nacion que fuese, que pudiera inspirar la menor sospecha de estar relacionada con los muchos partidarios de los facciosos mistecos que existian en esta villa y pueblos de su comarca que solo estaban pendientes de las noticias de los progresos de su faccion para pronunciarse é insurreccionar el pais.

En este estado de cosas llegaron á esta villa el citado dia 11 de julio los sres. Bailly y Gourjon, procedentes de Oajaca, que estaba ocupada en su mayor parte por los enemigos del orden. El que suscribe, que en aquella época funcionaba

de gobernador subalterno de la demarcacion, llamó inmediatamente al sr. Gourjon, y le pidió el pasaporte, y luego que se impuso de que habia sido espedido por la autoridad política subalterna de la capital, le dijo que podia retirarse á su posada.

En la tarde del mismo dia llegó el correo ordinario de Oajaca, y recibió el gobernador subalterno avisos de los funcionarios de aquella ciudad, sobre estar relacionados los extranjeros Bailly y Gourjon con los facciosos mistecos, y que venian con comision de revolucionar.

No habia concluido el que suscribe la lectura de su correspondencia, cuando se le presentó el sr. Maroqui, comandante militar del distrito, preguntando sobre el paradero de los extranjeros que habian llegado de Oajaca, y manifestándole que por las cartas que habia recibido de la capital resultaban ser sospechosos, y que traian el objeto de revolucionar: que no podia por su empleo y responsabilidad permitir subsistiesen en el territorio de su comandancia, y que los haria salir de él al dia siguiente: efectivamente, llamó en el acto á los referidos extranjeros, los arrestó y despidió en el siguiente dia con una escolta.

El gobernador debia precisamente auxiliar una providencia como esta del comandante militar, que era responsable de la defensa y seguridad del punto, fundada en noticias de tanta trascendencia que ambos habian recibido de personas fidedignas, y que recaian sobre hombres desconocidos, dos de ellos, y cuando habia acreditado la esperiencia que algunos de los franceses establecidos en este territorio, propendian á la anarquía, auxiliando á los revoltosos, como lo hizo el año de 1833 el sr. Gallix y sus dependientes, por cuya causa fué expulsado.

Los sres. Bailly y Gourjon llegaron á Oajaca despues de la completa derrota que sufrieron en el pueblo de Etlá los revolucionarios de la Misteca, que puso término á las maquinaciones de sus partidarios y á los recelos que habia causado el regreso de los referidos extranjeros, por cuya causa el sr. comandante general los dejó en plena libertad.

Ellos, usando de esta gracia, regresaron inmediatamente á Tehuantepec, en donde no fueron molestados por las autoridades, por haber variado las circunstancias críticas que hicieron necesaria su salida.

La conservacion del orden público, es el primer deber de las autoridades en todos los pueblos cultos de la tierra, y con este interesante objeto, pueden tomar todas las medidas gubernativas que alejen el desorden y repriman las demasias de los facciosos, ya sean nacionales ó extranjeros.

Cuando en un departamento aparece la guerra civil en toda su actividad, como en los meses de junio y julio de 1836 se encendió en el de Oajaca, ningun comerciante sensato transita con intereses de uno á otro pueblo: el que en tales circunstancias hace viages, ó lleva miras reprobadas, ó no está en su entero acuerdo. En el primer caso se obra en el concepto de que se esponen las personas y las cosas por conseguir el objeto que se proponen. En el segundo, las autoridades no deben responder de la imprudencia, ó sea delirio del que por sí mismo busca el perjuicio con viages inoportunos.

No por esto debe creerse que los sres. Bailly y Gourjon traian intereses de ninguna clase cuando vinieron á Tehuantepec el 11 de julio de 1836; ellos vinieron á la ligera sin mas equipage que la ropa de camino que llevaban puesta: los dos primeros eran desconocidos, y el sr. Gourjon que habia residido algun tiempo en este pais con poca fortuna, pues su capital era tan corto y limitado, que bien léjos de producirle seis mil pesos en las tres semanas ó un mes de atraso que pudo tener su giro por haber regresado á Oajaca, con dificultad le podria dejar mil pesos anuales.

El pretender que llegando el caso de una guerra abierta y desastrosa, como la de junio y julio de 1836, no puedan las autoridades de los pueblos tomar con los hombres transeuntes y no transeuntes las medidas de seguridad que liberten el territorio de las incursiones de los enemigos, es alterar el derecho público, es intervenir en el gobierno y administracion interior de los pueblos de otra nacion, que no es dado á ningun poder extraño.

En punto á la considerable cosecha de añil que supone el sr. Gourjon no haber podido asegurar en Tehuantepec por el atraso que sufrió en su regreso á Oajaca, esto solo se puede hacer creer á S. E. el sr. ministro plenipotenciario de Francia, que no se halla impuesto en qué tiempo se cosechan y compran los añiles en estos pueblos, ni de las cortas facultades del pretendiente.

Los añiles se cosechan en agosto y setiembre, y se compran en setiembre y octubre; que el sr. Gourjon si tenia dinero, estaba espedido para comprar y negociar.

No puede negar esta verdad el sr. Goberts, vice-cónsul de Francia en Oajaca, que en el mismo año vino á estos pueblos con caudales, y compró en los meses referidos cincuenta y mas sobornales de dicho fruto.

Las producciones groseras é impropias con que los sres. Bailly y Gourjon tratan en su esposicion á las autoridades de Tehuantepec, dan una idea clara de la poca delicadeza y cultura, no ménos que del carácter y circunstancias de los mencionados sugetos, que desdoran la política, educacion y finura de muchos franceses que hay en la república que saben respetar las autoridades, y las leyes del pais donde viven.

En cuanto al mal trato que dicen haber sufrido uno de ellos de los justicias indios de Tequixitlan, todas las personas sensatas saben, que cuando se transita por pueblos cortos de indígenas, se tratan con agrado y dulzura los alcaldes indios sin mover cuestiones que resistan sus disposiciones, para precaver los medios de coaccion nada agradables que acostumbra con objeto de hacerse obedecer y respetar.

El odio que dicen los sres. Bailly y Gourjon les tienen en general los megicanos, y en particular los tehuantepecanos, es totalmente incompatible con la hospitalidad y buena acogida dada en este territorio á las muchas familias francesas emigradas de la costa de Goazacoaleos, que recibieron toda clase de auxilios, y en vez de regresar á Francia, la mayor parte se ha establecido en estos pueblos. Los que se quejan de odiosidad de los megicanos, son los extranjeros errantes y aventureros, al paso que los honrados y laboriosos

jamás vierten especies de esta naturaleza, y guardan la mejor armonía con nosotros.

Sírvase V. S., sr. secretario, dar cuenta con este informe al exmo. sr. gobernador del departamento para su conocimiento y demas efectos que correspondan.—Dios y libertad. Tehuantepec agosto 13 de 1837.—*Juan José Salinas.*—Sr. secretario del superior gobierno del departamento de Oajaca.

Prefectura del Centro. Primer distrito del departamento de Oajaca.—Por las multiplicadas atenciones de esta prefectura, no habia contestado la nota de V. S. de 29 de julio último, en que al transcribirme la del exmo. sr. ministro de lo interior de 14 de junio del mismo, y acompañarme copia de los documentos que ella cita, se sirve V. S. pedirme de orden del exmo. sr. gobernador, que informe lo que sea conducente y sepa en la salida y regreso á esta capital de los sres. Gourjon y hermanos Bailly, el mes de junio de 1836, y verificándolo ahora, despues de haberme impuesto de los espresados documentos y tomado los informes necesarios, paso á manifestarle: que el 27 de junio del propio año de 1836, dos dias antes que los facciosos de las Mistecas invadiesen esta capital, se me presentaron los extranjeros Olivier Gourjon y Enrique Bailly, solicitando se les espidiesen pasaportes para la villa de Tehuantepec, los cuales les fueron franqueados en el acto, pues no se tenia hasta entónces sospecha alguna de ellos.

En 2 de julio del mismo año, hallándose ya ocupada parte de esta capital por las fuerzas enemigas del gobierno, acandilladas por el faccioso Miguel Acevedo, tuve noticia por D. Manuel Carrasquedo de que dos extranjeros debian salir en el mismo dia ó en el siguiente de la casa del vice-cónsul frances de Tehuantepec D. Enrique Goberts, con comision del gefe de los facciosos, y con objeto de revolucionar en la indicada villa; cuya noticia puse en el acto en conocimiento del exmo. sr. gobernador; pues tanto por la probidad del sugeto que me la daba, cuanto porque ya era público y noto-

rio en esta ciudad, que en la casa del vice-cónsul se habia alojado D. Francisco Enciso, secretario, ó mejor dicho, director de Acevedo, y quien estaba considerado como uno de los principales promovedores de aquella insurreccion, me pareció muy verosímil, mucho mas cuando, segun la fama pública, en la casa mencionada concurrían los principales capataces de los facciosos y ladrones, que el dia 29 citado llenaron de amargura y luto á la mayor parte de las familias honradas de esta capital.

Gourjon me era desconocido hasta el acto de presentármeme el 27 de junio con el objeto que dejo referido; y los hermanos Bailly, de los que solo Enrique me pidió pasaporte, vinieron á esta ciudad con una máquina destilatoria, con tan pocos recursos, que para satisfacer los fletes de su conduccion tuvieron que solicitar auxilios pecuniarios del presbítero D. José Lucas Almogabar, quien les hizo un suplemento sobre una de las piezas de dicha máquina, habiéndole demorado el reintegro de este préstamo por mucho tiempo, hasta llegar el caso, segun entiendo, de haber sido enagenada la pieza que dejo referida.

Este preliminar da una idea muy triste del estado en que se hallaban los intereses de los sres. Bailly, y cada vez se presenta mas lamentable si examinamos el curso que siguió el negocio de destilacion que ocupaba á dichos extranjeros. Ellos no pudieron tener un capital como el que suponen haber perdido por su regreso de Tehuantepec, pues el giro que los ocupaba no dió lugar á adquirirlo; y es tan cierto lo espuesto, que levantando el establecimiento pequeño que tenían, y malvendiendo á un paisano de ellos el alambique en que consistia todo su capital, pretendieron del sr. D. José Joaquin Guergue, les permitiese radicarse y ocuparse en hacer siembras en sus haciendas, llamadas las marquesanas.

Por otra parte los sres. Bailly no han gozado de la mejor reputacion, ni aun entre sus compatriotas; así lo comprueba la consideracion de que de los individuos de su nacion, residentes en esta capital, solo D. Antonio Massé firmó la certificacion que acompañaron á la carta que dirigieron al

sr. ministro plenipotenciario de Francia el 25 de julio del año citado de 1836; siendo muy de notar, que el espresado Massé asegura no haber estado conforme con todo el contenido de aquel documento, y que por tal motivo asentó antes de su firma una esplicacion que no aparece en la copia, siendo muy extraño que se haya suprimido una circunstancia tan agravante contra la fe que puedan merecer las atestaciones de esta clase.

Es cuanto tengo que esponer sobre este particular, llamando por último únicamente la atencion de V. S. sobre el objeto que, segun el certificado relacionado, se dice llevaban á Tehuantepec los extranjeros de que me ocupo; pues es bien sabido, y consta por los mismos documentos que V. S. me acompañó, que Gourjon tenia establecida hacia muchos dias su residencia en aquella villa, y los Bailly mal pudieron irse á ocupar de la compra de añiles, cuando es notorio que solo en los meses de octubre y noviembre puede verificarse ésta, en razon de que su cosecha se hace en el de setiembre, y por lo mismo es muy ridículo y exagerado el avalúo que de los perjuicios que se suponen causados á aquellos se hace en el certificado, cuyo documento, á la verdad, da muy mala idea de los sugetos que lo firmaron.

Sírvase V. S. comunicar cuanto llevo relacionado á S. E. el gobernador, para los usos que estime convenientes.— Dios y libertad. Oajaca marzo 1.º de 1838.—*Luis Fernandez del Campo*.—Sr. secretario del despacho.

Es copia que certifico. Oajaca marzo 13 de 1838.—*Esperon*.

Extracto de la sumaria informacion tomada por el juez de primera instancia de Oajaca sobre el asunto.

El primero de los declarantes en la sumaria, D. José Omaña, del comercio de Oajaca, dijo entre otras cosas, que al despedirse Gourjon á su salida para Tehuantepec en junio de 1836, le aseguró que llevaba pasaporte de Enciso y de los sublevados para ir con seguridad á su destino. Que el

consul Goberts le aseguró que Gourjon era dependiente suyo, y por consiguiente no tenía capital alguno.

El segundo, D. José Santiago Hernandez, declara que la fábrica de destilación de aguardiente la tenían hipotecada los sres. Bailly por estar debiendo la mayor parte de su valor á D. Juan Bautista Miota.

El tercero, Mr. Antonio Mosse, aseguró al juez que en el certificado original cuya copia consta en el expediente, antes de su firma hay una nota de su letra, en que asentó que certificaba en cuanto al trato grosero que dieron á sus paisanos las autoridades y escolta que los condujo de Tehuantepec; pero no en lo que mira á la cantidad que reclaman, pues no sabía ni le constaba cosa alguna en cuanto á la pérdida de intereses.

El cuarto, D. Juan Bautista Miota, declara que por su conducto se proporcionó á los sres. Bailly las cantidades necesarias para la conduccion de los alambiques que habian traído con destino á Goazacoalcos; pero que habiendo faltado ellos á todos sus compromisos, despues de liquidadas sus cuentas, resultaron debiendo dos mil novecientos pesos: que se formó escritura para su pago; pero que antes de satisfacer dicha cantidad, sin conocimiento del que declara, traspasaron la máquina á su paisano D. Santiago Salmon, quien despues de muchos pasos quedó en pagar dicha deuda, por lo que solo quedó á favor de ellos un pequeño remanente, que no merece ni aun el nombre de capital.

El quinto, Mr. Santiago Salmon, asegura que en la época referida sus paisanos los Bailly no tenían capital alguno, pues para su salida á Tehuantepec les ministró treinta y tres pesos para los gastos del viage.

El sexto, D. José Joaquin Guergue, declara que Gourjon salió para Tehuantepec de la casa del cónsul Goberts, donde estaba alojado Enciso, gefe de los mistecós revolucionarios.

El séptimo, Mr. Eduardo Lengir, declaró lo mismo, agregando que le consta que los mencionados no eran sugetos que tuviesen capital ni comercio.

En la sumaria consta un oficio del sr. cónsul Gobert, en

que dice que Gourjons no era dependiente suyo, que tenía capital, y que los sres. Bailly habian llevado dinero para emplear en Tabasco.

Por un decreto del juez se hallan agregadas á la sumaria las diligencias necesarias tomadas de las dos causas pendientes en aquel juzgado, la primera en que se acusa á Mr. Enrique Bailly por defraudador del haber nacional de los derechos de aduana, como introductor clandestino de cuatro tercios de panela, y la segunda sobre el atentado cometido por el mismo en el depósito de dicho efecto; causas paralizadas hasta entónces por haberse ignorado la residencia de dichos señores.

Asunto de Orizava.

A. S. E. el sr. Baron Deffaudis.

Confidencial.

Palacio del gobierno nacional. Méjico marzo 21 de 1837.

El infrascrito, sabiendo que el sr. Baron de Deffaudis ha recibido una relacion circunstanciada, de una ocurrencia desagradable que ha tenido lugar en estos últimos dias en la ciudad de Orizava, en la que parece se atentó entre otras contra algunas personas y propiedades de algunos ciudadanos franceses, se apresura á poner en conocimiento de S. E. que tan luego como llegó al del gobierno la noticia de estos sucesos, dictó todas las providencias que estimó conducentes para restablecer la tranquilidad, y que los autores de tales crímenes fuesen sometidos al castigo á que las leyes los condenan.

Posteriormente ha sabido el gobierno que aun antes de llegar sus órdenes, las autoridades locales habian logrado anticipar sus deseos restableciendo la tranquilidad, arresando á porcion de los que se amotinaron, y rescatando parte considerable de los efectos que habian sido robados.

El infrascrito ha estimado de su deber poner estos sucesos en el conocimiento del sr. Baron Deffaudis, para que S. E. deponga el cuidado en que hayan podido ponerlo las co-